0. Introducción

- INTRODUCCIÓN Área 2: 'Contenidos digitales'

Copyright 2026

INTRODUCCIÓN Área 2: 'Contenidos digitales'

Este primer capítulo pretende ofrecer una introducción a la temática que nos ocupa en este área 2: 'Contenidos digitales', estableciendo los objetivos y contenidos que vamos a trabajar.

Primeros pasos

El profesorado dispone actualmente de una gran diversidad de contenidos digitales que puede utilizar para la enseñanza. Una de las competencias clave que cualquier docente necesita desarrollar es poder gestionar esta variedad de contenidos para identificar de forma efectiva los que mejor se adapten a los objetivos de aprendizaje, a su alumnado y a su estilo de enseñanza, estructurarlos, relacionarlos entre sí y modificar, añadir y crear nuevos contenidos educativos digitales con los que apoyar su práctica docente.

Objetivos

El objetivo principal de esta área es:
Conocer cómo se deben utilizar y administrar de manera responsable los contenidos digitales, respetando la normativa sobre derechos de autor y propiedad intelectual al usarlos, modificarlos y compartirlos será un elemento imprescindible y común a las 3 competencias que incluye este área.

Contenidos

El área 2 de ‘Contenidos Digitales’ está compuesto de 3 competencias digitales docentes:

2.1. Búsqueda y selección de contenidos digitales.

2.2. Creación y modificación de contenidos digitales.

Copyright 2026

2.3. Protección, gestión y compartición de contenidos digitales.

Estas 3 competencias están relacionadas con la búsqueda, reutilización, creación y compartición de contenidos educativos digitales respetando los derechos de autor y teniendo en cuenta que su uso se desarrollará en un contexto educativo concreto atendiendo a las necesidades de todo el alumnado.

A lo largo de este módulo veremos la importancia de conocer cómo se deben utilizar y administrar de manera responsable los contenidos digitales, respetando la normativa sobre derechos de autor y propiedad intelectual al usarlos, modificarlos y compartirlos.

GOBIERNO DE ARAGON
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

MARCO DE REFERENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (MRCDD)

ÁREA 2 CONTENIDOS DIGITALES

2.1. Búsqueda y selección de contenidos digitales

2.2. Creación y modificación de contenidos digitales

2.3. Protección, gestión y compartición de contenidos digitales

CDD Aragón. MRCDD Área 2 (CC BY-SA)

GOBIERNO DE ARAGON
Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ÁREA 2 | CONTENIDOS DIGITALES

MARCO DE REFERENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (MRCDD)



Las competencias de esta área buscan:

Búsqueda y reutilización, creación y modificación, compartición y derechos de contenidos educativos digitales (CED) respetando los derechos de autor.

Elementos comunes a las 2.1, 2.2 y 2.3:

- Propiedad intelectual y derechos de autor
- Usos de estándares
- Sistemas de catalogación y uso de metadatos.

2.1. Búsqueda y selección de contenidos digitales

Situaciones en las que el docente debe afrontar la búsqueda de contenidos digitales para su utilización educativa.

- **Elemento Específico**: Funcionamiento de los motores de búsqueda y estrategias de uso.

NIVELES DE PROGRESIÓN

A1. Conozco a nivel teórico los criterios de selección de CD y **aplicación práctica** de estrategias de búsqueda y organización.
A2. Identifico con ayuda de los criterios relevantes para la búsqueda y selección de contenidos digitales adaptados.
CONOCIMIENTO TEÓRICO

B1. Uso convencional autónomo de motores de búsqueda, repositorios y BBDD para su aplicación en un contexto (nivel, materia..) y una situación de aprendizaje concretos (refuerzo, ampliación...)
B2. Perfecciono de las estrategias de búsqueda para la inclusión de metadatos y de nuevos criterios de calidad técnica, veracidad y relevancia de contenidos.
BÚSQUEDA y SELECCIÓN

C1. Evalúo y coordino acciones para una búsqueda y selección más eficiente de los CD.
C2. Transformo de prácticas de búsqueda y selección de contenidos educativos digitales.
INVESTIGACIÓN y TRANSFORMACIÓN

2.2. Creación y modifciación de contenidos digitales

Situaciones en las que el docente va a crear originales o modificar contenidos educativos digitales para su uso en un contexto específico.

- **Elemento específico:** Utilización de herramientas de autor.

NIVELES DE PROGRESIÓN

A1. Conozco, comprendo y aplico a nivel teórico de los criterios didácticos, disciplinares y el uso de herramientas de autor.
A2. Aplico con ayuda de los criterios didácticos, disciplinares y técnicos de edición y creación de CD de calidad **para utilizarlos con un grupo de alumnos concreto.**
CONOCIMIENTO TEÓRICO

B1. Adopto los criterios didácticos, disciplinares y técnicos para la modificación de elementos integrados en CED estructurados ya existentes con objetos de **adecuarlos a una situación de aprendizaje.**
B2. Integro y modifico CD en diferentes formatos y procedentes de diversas fuentes, incluyendo elementos de creación propia, **adaptadas a una situación de aprendizaje.**
Uso de los RECURSOS DIGITALES y DISEÑO

C1. Analizo los estándares y herramientas de autor y coordinación colaborativa de unidades y secuencias de aprendizaje originales que respondan a enfoques pedagógicos concretos.
C2. Creo contenidos educativos digitales originales para un nivel. materia, área, competencia e **investigación formal.**
INVESTIGACIÓN e INNOVACIÓN

2.3. Protección, gestión y compartición de contenidos digitales

Situaciones en las que el docente va a compartir material educativo digital encontrado, modificado, creado, etc. a través de herramientas o plataformas digitales.

- **Elemento específico**: Uso de gestores de contenidos.

NIVELES DE PROGRESIÓN

A1. Conozco y respeto la normativa sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, así como los procedimientos de catalogación digital y las funcionalidades básicas de las plataformas para compartir con fines educativos contenidos digitales.
A2. Aplico con ayuda de un mentor los procedimientos de publicación, compartición y catalogación.
CONOCIMIENTO TEÓRICO

B1. Adopto estándares para la publicación y catalogación de contenidos educativos digitales y uso convencional y autónomo de los CMS, repositorios, BBDD y CMLS.
B2. Aprovecho las funcionalidades que ofrecen las plataformas y servicios digitales para mejorar la identificación y el acceso a los contenidos compartidos.
Uso AUTÓNOMO e INTEGRACIÓN

C1. Configuro, administro y evalúo de repositorios para la compartición de contenidos digitales en el centro.
C2. Identifico nuevas funcionalidades técnicas y diseño de los métodos y modelos para mejorar la compartición de contenidos digitales en el ámbito educativo o en la creación de nuevos repositorios
INVESTIGACIÓN

Imágenes de Canva
CC BY NC SA

o al enlace: https://www.cddaragon.es/wp-content/uploads/2022/11/Infografia-Area-2-1.pdf

CDD Aragón. MRCDD Área 2 (CC BY-SA)

Continuemos con la explicación detallada de cada una de las competencias que se encuentran dentro de este área.